



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AREA DE SALUD PITAL, ADMINISTRACIÓN
 Teléfono: 2473-3089 / Fax: 2473-3553

ACTO ADJUDICACIÓN COMPRA ESCASA CUANTÍA
 (Artículo 42 Bis LCA, 136 penúltimo párrafo RLCA)

N° COMPRA 2017CD-000002-2475	N° ACTA ADJUDICACIÓN 387	FECHA ACTO ADJUDICACIÓN 13 de Julio del 2017
OBJETO DE LA COMPRA: <i>Artículos de Oficina</i>		
CÓDIGOS ARTÍCULOS	<i>Petición de bienes Inmuebles</i> N° 28- 1198057, 1198058	CANTIDADES SOLICITADA 40, 56.775, 95, 696.440, 420, 272.520, 189.250, 50, 200, 300, 275, 400, 500, 50, 02, 12, 12, 140, 300, 840, 420, 10, 56, 156, 15.

1-90-02-0009	1-90-02-0015	1-90-02-0108	1-90-02-0700	1-90-02-0123
1-90-02-0180	1-96-02-0030	4-30-01-0130	4-30-02-0027	4-60-03-0379
4-60-03-0384	4-60-03-0383	4-30-02-0088	4-30-02-0090	4-30-02-0108
4-30-02-0109	4-30-02-0110	4-30-02-0113	4-30-02-0121	4-30-02-0162
4-30-02-0162	4-30-02-0202	4-30-02-0300	5-80-01-0180	8-65-02-0064

RESOLUCIÓN FINAL

El Área de Salud de Pital de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las **07:52 a.m. del 13 de Julio del 2017**, con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por la Junta Directiva (Art. 7 de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009), y con vista del expediente de la Contratación **2017CD-000002-2475**, "*Artículos de Limpieza*", se promueve la adquisición de los siguientes ítems.

ítem	código	Cantidad	Descripción
1	1-90-02-0009	40.000	Cera en pasta para carros y motos (lata no menor a 250 g)
2	1-90-02-0015	56.775	Shampoo para carro, no deje residuos (galón de 3,785Lt) Se requiere en Galones de 3,785 Lt.
3	1-90-02-0108	95.000	Jabón en Crema P/ Lavar Platos. Envase 1 Kg. Presentación de 1000 g.
4	1-90-02-0700	696.440	Abrillantador para Pisos (Mosaico, Terrazo, Terracin) (Galón 3,785 Lt) Se requiere la presentación en Galones de 3,785 Lt.
5	1-90-02-0123	420.000	Jabón liquido para manos (uso dispensadores en Spray . De 800 a 1000 ml)
6	1-90-02-0180	272.520	Hipoclorito de sodio al 12%, en galones (galón de 3,785Lt) Se requiere la presentación en galones de 3,785 Lt.
7	1-96-02-0030	189.250	Limpiador Multifuncional (Quita manchas). (galón de 3,785Lt) Se requiere la presentación en galones de 3,785 Lt.
8	4-30-01-0130	50.000	Atomizadores (botella plástica con disparador) Presentación envase de 1000 ml.
9	4-30-02-0027	200.000	Mechas para piso # 30, peso de 300 grs. Reforzada
10	4-60-03-0379	300.000	Bolsa Negra de Polietileno para Desechos, Mediana 50X70 cms. Presentación Bulto de 5 Kg, que tenga paquetes de 9 Unidades.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AREA DE SALUD PITAL, ADMINISTRACIÓN
Teléfono: 2473-3089 / Fax: 2473-3553

11	4-60-03-0384	275.000	Bolsa Negra de Polietileno para desechos, 94cm x 140cm (37x 55") (jardín). Se requiere que vengan en presentación de 5 kg y bultos de 30 kg cada uno
12	4-60-03-0383	400.000	Bolsa Negra de Polietileno para Desechos, Grande 60X95 cms. Se requiere que vengan en presentación de 5 kg y bultos de 30 kg cada uno.
13	4-30-02-0088	500.000	Desodorante ambiental tipo pastilla
14	4-30-02-0090	50.000	Escoba para Piso de 5 cm ancho x 25 cm largo.
15	4-30-02-0108	2.000	Exprimidor (escurridor) de Mechas para Piso plástico
16	4-30-02-0109	12.000	Ganchos para piso, con palo de madera, de 1.70 m. Que sea de Rosca la base, no de prensa.
17	4-30-02-0110	12.000	Ganchos para limpieza de pisos, con palo de aluminio de 1.70 m. Que la base sea de rosca.
18	4-30-02-0113	140.000	España para lavado de utensilios
19	4-30-02-0121	300.000	Guantes de Hule Antialérgicos, Talla "G" (aseo)
20	4-30-02-0162	840.000	Papel Higiénico tipo Jumbo (hoja sencilla), ancho de la hoja 98mm, 500m.
21	4-30-02-0162	420.000	Toallas de papel en rollo, para dispensador, 245 m.
22	4-30-02-0202	10.000	Pala para recolección de Basura. Plástica
23	4-30-02-0300	56.000	Abrillantador para Muebles y Equipo. Presentación de envase de 250 ml (224 Frascos)
24	5-80-01-0180	156.000	Limpiones de tela.
25	8-65-02-0064	15.000	Pads o esponja de fibra natural de 20" para cepillo industrial de alta revolución. Para dar Brillo.

Considerando: Que realizada la Invitación a participar por medio de Fax (**Folios 020 al 039**), y hecha la apertura de ofertas en fecha, lugar y hora señalada en el folio **152 y su reverso (acta N° 85)**, así como el análisis administrativo y técnico respectivo, se ha podido verificar la participación de **seis** oferentes: **Moli del Sur S.A., folios 045 al 067, Corporación Cek de Costa Rica S.A. folios 068 al 0089, PAVA de Grecia S.A., folios 090 al 0107, EQ Comercial, folios 0108 al 00115, Importaciones RC de Costa Rica S.A., folios 0116 al 0128 y Plásticos Puente S.A. folios 0129 al 00145, Oferta comercializadora del sur S.A. folios 0146 al folio 0151 no se valora técnica y administrativamente por presentarse via fax sin estar habilitado este medio en el cartel**, verificando las ofertas que cumplen administrativamente folios del **159 al 193**, (incluyendo subsanaciones) y cumplen técnicamente con las especificaciones solicitadas en el pliego cartelario, folios **195 al 199**.

Cuenta con contenido presupuestario, según consta en el folio **013** emitidas por el encargado de presupuesto, para cubrir con el pago respectivo en las partidas:

2205 un monto de ₡1.970.000,00 Actividad 005, se requiere un monto de ₡508.922,63

2207 un monto de ₡115.000,00 Actividad 005, se requiere un monto de ₡ 85.800,00

2210 un monto de ₡3.228.000,00 Actividad 005, se requiere un monto de ₡ 0,00

2227 un monto de ₡3.500.000,00 Actividad 005, se requiere un monto de ₡930.959,05

2233 un monto de ₡1.970.000,00 Actividad 005, se requiere un monto de ₡1.023.750,00

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa Art. 136 del RLCA, la recomendación Técnica, y a los principios de Eficiencia, Eficacia así como de la Conservación de las ofertas, recordando que el fin primordial de la contratación administrativa es satisfacer el interés público, se resuelve adjudicar según el cuadro más abajo señalado, esto al ajustarse administrativa y técnicamente (**folio 159 al 199**) y ofertar precios razonables (**folio 201 y 211**) obteniendo tal como se estipuló en el Cartel y considerando las cotizaciones previas como estudio de mercado, cumpliendo así con el principio de legalidad del numeral 11 de la Constitución Política, 11, 12 y 13 de la Ley General de Administración Pública y en amparo a los párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación Administrativa y al principio de conservación de ofertas que indica "los actos y actuaciones de las partes serán interpretadas de tal forma que se permita su conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones beneficiosas para el interés general. Los defectos subsanables no descalificarán la oferta que



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AREA DE SALUD PITAL, ADMINISTRACIÓN
 Teléfono: 2473-3089 / Fax: 2473-3553

los contenga. En caso de duda siempre se favorecerá la conservación de la oferta, en su caso la del acto de adjudicación". Esta administración resuelve adjudicar la oferta recomendada por el servicio solicitante según análisis técnico, ponderación y razonabilidad de precios: adjudicando de la siguiente manera:

ítem	Artículo	Ud.	Cant	Adjudicatario	Monto Adjudicado
1	Cera en pasta para carros y motos (lata no menor a 250 g)	UD	60	EQ Comercial (Jorge Arroyo Jiménez)	¢171.000,00
2	Shampoo para carro, no deje residuos (galón de 3,785Lt) Se requiere en Galones de 3,785 Lt.	Lt	56.78	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	¢23.959,05
3	Jabón en Crema P/ Lavar Platos. Envase 1 Kg. Presentación de 1000 g.	Kg	95	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	¢43.985,00
4	Abrillantador para Pisos (Mosaico, Terrazo, Terracin) (Galón 3,785 Lt) Se requiere la presentación en Galones de 3,785 Lt.	Lt	696.44	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	¢213.807,08
5	Jabón liquido para manos (uso dispensadores en Spray . De 800 a 1000 ml)	UD	420	Se declara desierto por cuanto esta línea se encuentra adjudicada a un menor precio en la compra regional N°2017LA-000004-2499, y según se indicó en correo visible al folio N°246 el contrato entraría en vigencia en la semana del 24 de julio 2017. Priva el interés público.	
6	Hipoclorito de sodio al 12%, en galones (galón de 3,785Lt) Se requiere la presentación en galones de 3,785 Lt.	Lt	272.52	Moli del Sur S.A.	¢79.030,80
7	Limpiador Multifuncional (Quita manchas). (galón de 3,785Lt) Se requiere la presentación en galones de 3,785 Lt.	Lt	189.25	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	¢58.099,75
8	Atomizadores (botella plástica con disparador) Presentación envase de 1000 ml.	UD	100	EQ Comercial (Jorge Arroyo Jiménez)	¢74.500,00
9	Mechas para piso # 30, peso de 300 grs. Reforzada	UD	200	Importaciones RC de Costa Rica S.A.	¢163.400,00
10	Bolsa Negra de Polietileno para Desechos, Mediana 50X70 cms. Presentación Bulto de 5 Kg, que tenga paquetes de 9 Unidades.	Kg	300	Plásticos Puente S.A.	¢315.000,00
11	Bolsa Negra de Polietileno para desechos, 94cm x 140cm (37x 55") (jardín). Se requiere que vengan en presentación de 5 kg y bultos de 30 kg cada uno	Kg	350	Plásticos Puente S.A.	¢367.500,00
12	Bolsa Negra de Polietileno para Desechos, Grande 60X95 cms. Se requiere que vengan en presentación de 5 kg y bultos de 30 kg cada uno.	Kg	450	Plásticos Puente S.A.	¢472.500,00
13	Desodorante ambiental tipo pastilla	UD	500	Pava de Grecia S.A.	¢97.500,00
14	Escoba para Piso de 5 cm ancho x 25 cm largo.	UD	50	Pava de Grecia S.A.	¢65.000,00
15	Exprimidor (escurridor) de Mechas para Piso plástico	UD	2	Pava de Grecia S.A.	¢101.600,00
16	Ganchos para piso, con palo de madera, de 1.70 m. Que sea de Rosca la base, no de prensa.	UD	12	Pava de Grecia S.A.	¢49.200,00
17	Ganchos para limpieza de pisos, con palo de aluminio de 1.70 m. Que la base sea de rosca.	UD	12	EQ Comercial (Jorge Arroyo Jiménez)	¢78.000,00
18	Esjonja para lavado de utensilios	UD	140	Pava de Grecia S.A.	¢26.600,00
19	Guantes de Hule Antialérgicos, Talla "G" (aseo)	PR	300	Corporación Cek de Costa Rica S.A.	¢120.000,00
20	Papel Higiénico tipo Jumbo (hoja sencilla), ancho de la hoja 98mm, 500m.	RO	840	Se declara desierto por cuanto esta línea se encuentra adjudicada a un menor precio en la compra regional N°2017LA-000004-2499, y según se indicó en correo	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AREA DE SALUD PITAL, ADMINISTRACIÓN
Teléfono: 2473-3089 / Fax: 2473-3553

				visible al folio N°246 el contrato entraría en vigencia en la semana del 24 de julio 2017. Priva el interés público.	
21	Toallas de papel en rollo, para dispensador, 245 m.	UD	420	Se declara desierto por cuanto esta línea se encuentra adjudicada a un menor precio en la compra regional N°2017LA-000004-2499,, y según se indicó en correo visible al folio N°246 el contrato entraría en vigencia en la semana del 24 de julio 2017. Priva el interés público.	
22	Pala para recolección de Basura. Plástica	UD	10	Pava de Grecia S.A.	¢8.700,00
23	Abrillantador para Muebles y Equipo. Presentación de envase de 250 ml (224 Frascos)	Lt	56	Pava de Grecia S.A.	¢28.000,00
24	Limpiones de tela.	UD	156	Pava de Grecia S.A.	¢85.800,00
25	Pads o esponja de fibra natural de 20" para cepillo industrial de alta revolución. Para dar Brillo.	UD	15	Pava de Grecia S.A.	¢94.500,00

La presente resolución se emite con fundamento en los principios constitucionales que rigen la Contratación Administrativa, y en estricto apego al articulado de la Ley #7494 de Contratación Administrativa y a la Ley 8511 que constituye el cuerpo del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Con base en el artículo 86 párrafo segundo, Reglamento a la ley de contratación administrativa, se amplía la cantidad adjudicada para los ITEMS 1, 8, 11 y 12, esto todas vez que la necesidad institucional es mayor, pero se había ajustado según precios de mercado y disponibilidad presupuestaria " Artículo 86.-...

Quando se soliciten precios unitarios y la Administración se haya reservado la posibilidad de adjudicar parcialmente una misma línea o mismo objeto, así lo indicará. Si la oferta ganadora del concurso presenta un precio menor al monto presupuestado, la administración podrá adjudicar una mayor cantidad de bienes o servicios si la necesidad así lo justifica.

Con fundamento en los folios del **247 al 271 y del 273 al 278** se deja constancia de que las empresas **Moli del Sur S.A., Corporación Cek de Costa Rica S.A., PAVA de Grecia S.A., EQ Comercial, Importaciones RC de Costa Rica S.A. y Plásticos Puente S.A.** se encuentran habilitados para ser adjudicados; según los folios **233 al 244** se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social, según costado de los folios **233 al 244** se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones familiares.

Se recuerda que ante este acto se puede plantear por quien se considere afectado, lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento sobre el régimen recursivo.

ÁREA DE SALUD PITAL

Lic. Erick Badilla Chacón
Administrador a.i.

